



009791

OFICIO DGP/5599/2013

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 27 de noviembre de 2013

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.



Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zapopan
Camino Arenero No. 1101
Col. El Bajío. C.P. 45019
Zapopan, Jalisco.

Contraloría del Estado

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría integral, al Instituto Tecnológico Superior de Zapopan, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010; del 01 de enero al 30 de septiembre de 2011; del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2013 y eventos posteriores.

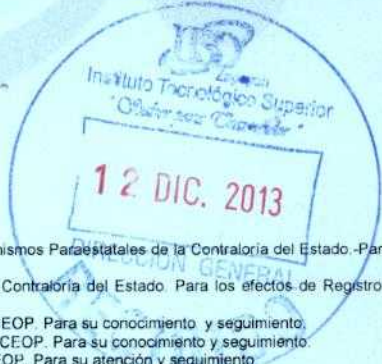
Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez, Supervisores de Auditores; Lic. Enrique Corona Gudino, L.E. Lucina Guardado Padilla, L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, Auditores; L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González, Lic. Gabriela Pérez Guerrero y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
'Sufragio Efectivo. No Reelección'

Mtro. Juan José Bahueros Guardado
Contralor del Estado.



- c.c. Lic. Genaro Muñiz Padilla - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado. Para su atención y seguimiento.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza. Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
Lic. Enrique Corona Gudino.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.E. Lucina Guardado Padilla.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
Lic. Gabriela Pérez Guerrero.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contralor. Mismo fin.

GMP/JCAL/NYCV/RBDM/amb*

2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Dix. 12. 2013' and '03 Dic. 2013'.